

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 1 de 12

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: Kryo 51

Esta ficha de datos de seguridad es válida para los siguientes productos:

LZB 121: 5 L

LZB 221: 10 L

LZB 321: 20 L

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso general: Fluidos portadores de calor
Uso industrial
Usos profesionales / Ámbito público

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Lauda Dr. R. Wobser GmbH & Co. KG
Calle/Aptdo. correos: Laudaplatz 1
CP, Ciudad: 97922 Lauda-Königshofen
Alemania
WWW: www.lauda.de
Correo electrónico: info@lauda.de
Teléfono: +49 (0)9343-503-0
Telefax: +49 (0)9343-503-222
Departamento responsable de la información:
Sector Quality Management,
Teléfono: +49 9343 503-331, E-Mail info@lauda.de

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología
Teléfono: +34 91 56 20420

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Esta sustancia no está clasificada como peligrosa.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (CLP)

Indicaciones de peligro: no aplicable

Consejos de prudencia: no aplicable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
 Versión: 9.0
 Reemplaza la versión: 8.0
 Lengua: es-ES
 Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 2 de 12

Etiquetado especial

EUH210

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros

Mediciones a temperaturas a partir de 150 °C, se han observado pequeñas cantidades de formaldehído.

Vapores de formaldehído son insalubre en concentraciones de menos de 1 ppm en el aire y causan irritaciones en los ojos y en las vías respiratorias.

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Propiedades de alteración endocrina, Resultados de la valoración PBT y mPMB:

N.º CAS	Nombre químico	PBT/vPvB	ED Persona	ED Medio ambiente
540-97-6	Dodecametilciclohexasiloxano (SVHC)	PBT, vPvB	Lista II	
556-67-2	Octametilciclotetrasiloxano (SVHC)	PBT, vPvB	Lista II, III	

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Especificación química: Polidimetilsiloxano, ≥95 %

Componentes peligrosos:

Identificadores	Nombre químico Clasificación	Contenido
REACH 01-2119517435-42-xxxx N.º CE 208-762-8 CAS 540-97-6	Dodecametilciclohexasiloxano (SVHC) no clasificado	< 1 %
REACH 01-2119529238-36-xxxx N.º CE 209-136-7 CAS 556-67-2	Octametilciclotetrasiloxano (SVHC) Flam. Liq. 3; H226. Repr. 2; H361f. Aquatic Chronic 1; H410. Factores M: Aquatic Chronic 1: M = 10.	< 0,25 %

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Indicaciones complementarias:

Contiene las siguientes sustancias altamente preocupantes (SVHC) enumeradas en la lista de candidatos según el artículo 59 de REACH: Dodecametilciclohexasiloxano (PBT (Article 57d); vPvB (Article 57e)), Octametilciclotetrasiloxano (PBT (Article 57d); vPvB (Article 57e))

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación: Proporcionar aire fresco. En caso de molestias consultar al médico.

Después de contacto con la piel:

Quitar las prendas contaminadas. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de cutirreacción consultar un médico.

Profilaxe de protección de la piel con pomada protectora de piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 3 de 12

Después del contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente de 10 a 15 minutos con agua corriente y teniendo el ojo abierto. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de irritación consultar al oculista.

Después de la ingestión:

Enjuagar la boca con agua. Nunca debe darse a un desvanecido algo por vía oral. No provocar el vómito. Consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo extintor, dióxido de carbono, arena

Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad:

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Líquido inflamable. Un calentamiento ocasiona un aumento de presión: peligro de reventar o de explosión.

En caso de incendio pueden producirse gases de combustión y vapores peligrosos.

Mediciones a temperaturas a partir de 150 °C, se han observado pequeñas cantidades de formaldehído.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección en caso de incendio:

Utilizar aparato respiratorio autónomo y una combinación de protección contra las sustancias químicas.

Indicaciones complementarias:

No permita que el agua contra incendios penetre en aguas superficiales o subterráneas. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto con la sustancia. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

Preocuparse de suficiente ventilación, sobre todo en lugares cerrados.

Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Alejar a todas las personas no protegidas adecuadamente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 4 de 12

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No permita que penetre en el suelo, masas de agua o desagües.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Limitar y contener el material desbordado con material absorbente incombustible (p.e. arena, tierra, vermiculita, tierra infusoria) según las ordenanzas locales, juntar en recipientes previstos (ver capítulo 13).

Limpiar cuidadosamente la zona ensuciada.

Informaciones complementarias:

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase también sección 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura:

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Utilizar un equipo de protección adecuado.

Proporcionar una adecuada ventilación y extracción local, si es necesario. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

Protección contra incendios y explosiones:

Mantener lejos de fuentes de ignición y calor.

Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

Para trasvasado y manipulación utilizar solamente tuberías y aparatos con conexión a tierra.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para almacenes y recipientes:

Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado y en recipientes bien cerrados.

Manténgase el recipiente en lugar seco. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Informaciones complementarias:

No contiene sustancias con valores límites de lugar de trabajo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 5 de 12

DNEL/DMEL:

Información sobre Dodecametilciclohexasiloxano:
DNEL trabajador, por inhalación, sistémico, largo plazo: 11 mg/m³
DNEL trabajador, por inhalación, local, largo plazo: 1,22 mg/m³
DNEL trabajador, por inhalación, local, corto plazo: 6,1 mg/m³
DNEL consumidores, por inhalación, sistémico, largo plazo: 2,7 mg/m³
DNEL consumidores, por inhalación, local, largo plazo: 0,3 mg/m³
DNEL consumidores, por inhalación, local, corto plazo: 1,5 mg/m³
DNEL consumidores, oral, sistémico, largo plazo: {dec 1,7 mg/kg bw/d
DNEL consumidores, oral, sistémico, corto plazo: 1,7 mg/kg bw/d

Información sobre Octametilciclotetrasiloxano:
DNEL trabajador, por inhalación, sistémico, largo plazo: 73 mg/m³
DNEL trabajador, por inhalación, local, largo plazo: 73 mg/m³
DNEL consumidores, por inhalación, sistémico, largo plazo: 13 mg/m³
DNEL consumidores, por inhalación, local, largo plazo: 13 mg/m³
DNEL consumidores, oral, sistémico, largo plazo: 3,7 mg/kg bw/d

PNEC:

Información sobre Dodecametilciclohexasiloxano:
PNEC estación de depuración: 1 mg/L
PNEC sedimento (agua dulce): 13 mg/kg
PNEC sedimento (agua de mar): 1,3 mg/kg
PNEC tierra: 3,77 mg/kg

Información sobre Octametilciclotetrasiloxano:
PNEC agua (agua dulce): 1,5 µg/L
PNEC agua (agua de mar): 0,15 µg/L
PNEC estación de depuración: 10 mg/L
PNEC sedimento (agua dulce): 3 mg/kg
PNEC sedimento (agua de mar): 0,3 mg/kg
PNEC tierra: 0,54 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Cuando se usen aerosoles o se formen vapores: Necesario vaciar por aspiración.

Protección individual

Controles de la exposición profesional

Protección respiratoria: Protección respiratoria en caso que se forme aerosol o niebla
Utilizar filtro combinado A-P2 conforme a la normativa EN 14387.

Protección de las manos: Guantes de protección conforme a la norma UNE EN 374.
Material de guantes: Caucho de butilo, goma de nitrilo
Tiempo de rotura: >480 min.
Hay que respetar las indicaciones del productor de los guantes de seguridad sobre la porosidad y tiempo de ruptura.

Protección ocular: Gafas de protección herméticas conforme a la norma UNE-EN ISO 16321-1:2022.

Protección corporal: Útese indumentaria protectora adecuada.

Medidas generales de protección e higiene:
Evítese el contacto con los ojos y la piel. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 6 de 12

Controles de exposición medioambiental

Véase "6.2 Precauciones relativas al medio ambiente".

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado de agregación a 20 °C y 101,3 kPa	líquido
Color:	incolore
Olor:	Débil
Umbral olfativo:	No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación:	No hay datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No hay datos disponibles
Inflamabilidad:	No hay datos disponibles
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No hay datos disponibles
Punto de inflamabilidad/zona de inflamabilidad:	> 120 °C
Temperatura de auto-inflamación:	350 °C
Temperatura de descomposición:	Mediciones a temperaturas a partir de 150 °C, se han observado pequeñas cantidades de formaldehído. Vapores de formaldehído son insalubre en concentraciones de menos de 1 ppm en el aire y causan irritaciones en los ojos y en las vías respiratorias.
pH:	No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemático:	con 25 °C: aprox. 5 mPa*s
Solubilidad en agua:	insoluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No hay datos disponibles
Presión de vapor:	No hay datos disponibles
Densidad:	con 25 °C: 0,92 g/mL
Densidad de vapor:	No hay datos disponibles
Características de las partículas:	No aplicable

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas:	Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.
Propiedades comburentes:	No hay datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles
Tasa de evaporación:	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Ver subapartado "Posibilidad de reacciones peligrosas".

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 7 de 12

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

No hay datos disponibles

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Observando las normas para el almacenamiento y la manipulación, no se producen productos de descomposición peligrosos.

Descomposición térmica: Mediciones a temperaturas a partir de 150 °C, se han observado pequeñas cantidades de formaldehído.

Vapores de formaldehído son insalubre en concentraciones de menos de 1 ppm en el aire y causan irritaciones en los ojos y en las vías respiratorias.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda: ETA oral: > 5000 mg/kg
ETA dérmica: > 2000 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 8 de 12

Efectos toxicológicos:

- Toxicidad aguda (oral): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad aguda (dérmica): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad aguda (por inhalación): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Sensibilización respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Sensibilización cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Mutagenicidad en células germinales/Genotoxicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Efecto sobre y vía lactación: Falta de datos.
- Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad específica en determinados órganos (repetida exposición): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

El producto contiene una sustancia que posee propiedades de alteración endocrina en los seres humanos.

Observaciones generales

Mediciones a temperaturas a partir de 150 °C, se han observado pequeñas cantidades de formaldehído.

Vapores de formaldehído son insalubre en concentraciones de menos de 1 ppm en el aire y causan irritaciones en los ojos y en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Según los conocimientos actuales, no son probables efectos nefastos en las estaciones de depuración. CL50/EC50/CI50/LL50/EL50 > 100 mg/L (Por analogía)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 9 de 12

12.2 Persistencia y degradabilidad

Otras informaciones: El producto se puede eliminar del agua mediante procesos abióticos p.e. absorción de lodo activado.
No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

Efectos en las estaciones de depuración: Introducción correcta de concentraciones mínimas en una planta depuradora biológicamente adaptada, no se esperan alteraciones en la actividad de desintegración de lodo activado.

12.3 Potencial de bioacumulación

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:
No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles

12.7 Otros efectos adversos

Informaciones generales: No permita que penetre en el suelo, masas de agua o desagües.

El octametilciclotetrasiloxano (D4) cumple con los criterios actuales REACH del Anexo XIII para PBT y mPmB, y se ha añadido a la lista de candidatas a Sustancias extremadamente preocupantes (SVHC). Sin embargo en base a la comprensión de la ciencia actualmente disponible, el D4 no se comporta de manera similar a las sustancias PBT/mPmB conocidas. La interpretación que hacen las industrias de siliconas a partir de los datos disponibles es que el peso de la evidencia científica resultante de estudios de campo muestra que el D4 no es biomagnificante en cadenas alimenticias acuáticas y terrestres. El D4 en el aire se degradará mediante reacciones que ocurren en forma natural en la atmósfera. Cabe esperar que el D4 en aire que no se degrada por estas reacciones no se deposite del aire al agua, a la tierra o a organismos vivos.

El dodecametilciclopentasiloxano (D6) cumple con los criterios actuales REACH del Anexo XIII para mPmB, y se ha añadido a la lista de candidatas a Sustancias extremadamente preocupantes (SVHC). Sin embargo en base a la comprensión de la ciencia actualmente disponible, el D6 no se comporta de manera similar a las sustancias PBT/mPmB conocidas. La interpretación que hacen las industrias de siliconas a partir de los datos disponibles es que el peso de la evidencia científica resultante de estudios de campo muestra que el D6 no es biomagnificante en cadenas alimenticias acuáticas y terrestres. El D6 en el aire se degradará mediante reacciones que ocurren en forma natural en la atmósfera. Cabe esperar que el D6 en aire que no se degrada por estas reacciones no se deposite del aire al agua, a la tierra o a organismos vivos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 10 de 12

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Número-clave de residuo: 07 02 17 = desperdicios que contengan silicona
Recomendación: Residuos especiales. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Embalaje

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia.
Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: No restringido

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente:
La sustancia/mezcla no presenta un peligro para el medio ambiente conforme a los criterios de los Reglamentos tipo de las ONU.

Contaminante marino: no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 11 de 12

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos nacionales - España

No hay datos disponibles

Reglamentos nacionales - Estados miembros de la CE

Eitquetado del embalaje con un contenido de <= 125 ml

Indicaciones de peligro: EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: no aplicable

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales:

Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º: 70,75

Contiene las siguientes sustancias altamente preocupantes (SVHC) enumeradas en la lista de candidatos según el artículo 59 de REACH: Dodecametilciclohexasiloxano (CAS 540-97-6) y Octametilticlohexasiloxano (CAS 556-67-2)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases H en el 2 y 3 párrafo:

H226 = Líquidos y vapores inflamables.

H361f = Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH210 = Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Motivo de los últimos cambios:

Revisión general

Versión inicial:

23/10/2012

Departamento que emite la hoja de datos:

véase sección 1: Departamento responsable de la información

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Revisión: 30/4/2024
Versión: 9.0
Reemplaza la versión: 8.0
Lengua: es-ES
Fecha de edición: 17/5/2024

Kryo 51

Número de material LZB x21

Página: 12 de 12

Abreviaciones y acrónimos:

- ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico
- AS/NZS: Estándares Australia/Estándares Nueva Zelanda
- CAS: Servicio de resumen químico
- CE: Cantidades exceptuadas
- CE: Comunidad Europea
- CFR: Código de Regulaciones Federales
- CI50: Concentración inhibitoria 50%
- CL50: Concentración letal media
- CLP: Clasificación, etiquetado y envasado
- Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- EC50: Concentración efectivo 50%
- EL50: Carga efectiva 50%
- EN: Norma europea
- ETA: Estimación de la toxicidad aguda
- factor M: Factor multiplicador
- Flam. Liq.: Líquido inflamable
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas
- IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel
- MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques
- mPmB: Muy persistentes y muy bioacumulativas
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
- Repr.: Toxicidad para la reproducción
- RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- SVHC: Sustancia altamente preocupante
- TRGS: Normas técnicas para sustancias peligrosas
- UE: Unión Europea

Las informaciones de esta ficha de datos han sido conseguidas con el mayor esmero y están actualizadas en la fecha de revisión. No garantiza las propiedades del (de los) producto(s) en el sentido establecido por las normas de garantía legales.